

| | | | |
|----------------|------------|-----------|---|
| Tipo Modalidad | 53 | | M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO |
| Formulario | 400 | | F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES |
| Orden Inform | 1 | | |
| Entidad | 104 | | |
| Fecha | 2013/09/08 | | |
| Periodicidad | 0 | OCASIONAL | |

| [1] | | PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES | | | | | | | | | | | | | |
|-----|-----------------------|------------------------------------|--|---|---|--|--|---|-------------------------------|------------------------------------|--------------------------------|--|---|---|--|
| | 4 | 8 | 12 | 16 | 20 | 24 | 28 | 31 | 32 | 36 | 40 | 44 | 48 | | |
| | MODALIDAD DE REGISTRO | CÓDIGO HALLAZGO | DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO | CAUSA DEL HALLAZGO | ACCIÓN DE MEJORA | ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN | ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA | ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA | ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO | ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN | ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS | ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN | OBSERVACIONES | AVANCES | |
| 1 | FILA_1 | H-A-1 | Reservas Presupuestales. Debilidades en los mecanismos de control interno implementados en el proceso de Gestión Estratégica. Constitución de reservas presupuestales del rubro de inversión por el 56% \$ 36.980.729 (miles) del valor total de la vigencia que fue de \$ 65.203.109 (miles), originados por la suscripción de convenios y contratos para su ejecución al final del periodo fiscal. | Lo anterior se origina por la suscripción de convenios y contratos al final del periodo fiscal, deficiencia en la implementación de adecuados mecanismos de Control Interno en las áreas de Planeación así como deficiencias e improvisación para elaborar y ejecutar el Plan Operativo Anual de Inversiones POAI. | Realización de Cronograma de elaboración del POAI y Presupuesto 2013 en el mes de agosto de cada vigencia. Elaboración de Matriz de Priorización de POAI y Socialización a supervisores y Seguimiento de manera semanal del POAI. Seguimiento a la ejecución de convenios y contratos | 1-Actas de Comité de Seguimiento de cumplimiento de las metas, Notas Internas a supervisores de seguimiento de matriz de priorización POAI 2013. Informes de Gestión semestrales. Seguimiento a la ejecución de convenios y contratos hasta la liquidación. | Numero de seguimientos realizados | 4 | 2013/08/05 | 2014/12/30 | 16 | 80% | s | 1-Actas de Comité de Seguimiento de cumplimiento de las metas, Notas Internas a supervisores de seguimiento de matriz de priorización POAI 2013. Informes de Gestión semestrales. Seguimiento a la ejecución de convenios y contratos hasta la liquidación se tiene un avance del 80% | |
| 2 | FILA_2 | H.A2 IP1. | Con certificación de fecha 29 de abril de 2013 la CVS manifiesta que el saldo real de capital adeudado por la empresa 'ERAS S/A' E.S.P.; por concepto de tasa retributiva es de \$134.965 (miles) y de intereses \$174.989 (miles) para un total de \$309.954 (miles) | Esta situación se presenta debido a que estos municipios no tienen plantas de tratamiento de aguas residuales con las especificaciones técnicas requeridas, y vierten descargas directas, unos a caños y Cerete al río Sinú, contaminando el recurso hídrico con DBOS y SST | Se suscribió acuerdo de pago por valor de \$313.846,652 para cancelar la obligación que la empresa ERAS S.A ESP. Adecuada a la Corporación por concepto de Tasa Retributiva | Realizar seguimiento al acuerdo de pago, para que se cumpla a cabalidad. | Ingreso de las cuotas relacionadas en el acuerdo de pago. | 2 | 2013/06/26 | 2016/08/26 | 48 | 30% | | Ingreso de las cuotas relacionadas en el acuerdo de pago este HALLAZGO SE ENCUENTRA EN el 30% | |
| 3 | FILA_3 | H.A3 | en cuanto a la Disposición de Residuos Sólidos, en rellenos sanitarios debidamente autorizados, se observa que estas gestiones no han sido totalmente efectivas, debido a que las entidades territoriales no están cancelando las multas impuestas por la CVS, no siendo efect, el Proceso de J. Coactiva. Existen dos municipios Valencia y S.J de Ure con botaderos a Cielo Abierto. | Falta de mecanismos y herramientas que le permitan a la Corporación que los entes territoriales cumplan con la normatividad, así como adelantar los mecanismos coercitivos. | Se realizara visitas de seguimiento y control. se levantarán procesos administrativos y se compulsaran copias a las entidades control. | Realizar acciones de control y seguimiento e inicio de procesos administrativos. | Numero de actos administrativos proyectados. | 15 | 2013/01/01 | 2014/06/30 | 72 | 100% | Se requiere de personal tecnico y juridico para poder realizar la actividad. | Según correo electronico de 14 de mayo de 2103 , 2 de agosto y 8 de nov se enviaron los actos administrativos a las entidades correspondientes, se anexa los actos de residuos solidos y liquidos. hallazgo al 100%. | |
| 4 | FILA_4 | H.A4. | H.A4 Residuos Peligrosos- | Uso ineficiente de recursos plasmado en estudios, planes que no impulsan los alcances de los mismos y a una falta de capacitación de los encargados del manejo de los RESPEL, así mismo falta de seguimiento y monitoreo a los generadores de RESPEL y a los POT para que identifiquen y localicen áreas potenciales para infraestructura para el manejo de RESPEL. | Capacitación del personal. Visita de seguimiento a generadores de RESPEL y a los POT. | Contratar personal técnico para realizar seguimiento y valuación. Capacitar al personal sobre manejo de RESPEL. | Visitas de seguimiento y valuación. (167). Capacitaciones realizadas (2). | 2 | 2013/01/01 | 2014/12/31 | 48 | | Para realizar el seguimiento y control es requerido contar con el personal tecnico suficiente que sea capacitado. | En cuanto a los POT's, los siguientes Municipios en el 2013 identificaron áreas potenciales para disposición final de este tipo de residuos: Cerete, Ciénaga de oro y Sahagún. Se realizaron 85 visitas en el municipio de Montería , faltando las Capacitaciones de Respel, quedando en un 70% | |
| 5 | FILA_5 | HAS | HAS Gestión del Riesgo. La CVS ha circunscrito su accionar adelantando campañas y actividades contra los incendios forestales y constituirse como agente reactivo ante tales situaciones emitiendo informes de visitas relacionados con incendios forestales, las cuales no han surtido impactos positivos que conlleven a mitigar la problemática. | La poca articulación y compromiso de los actores involucrados en diseñar estrategias y políticas públicas que contribuyan efectivamente en la solución del problema de los incendios forestales. | Articular el CDGRD en adoptar acciones sancionatorias y penales infractores de quemas e IF. Acompañar y capacitar municipios en planes de acción para la prevención y control de los IF. Asistencia técnica a los municipios para revisar sus PMGRD y EMRE en el tema de IF. Conformar comités de seguimiento, vigilancia y prevención a las acciones locales en el tema de IF. | Oficiar a los Consejos Municipales y Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres, indicándoles su responsabilidad de diseñar las políticas y adoptar estrategias para mitigar la problemática de incendios forestales. Realizar reuniones con los demás actores involucrados en la temática con el fin de articularlos e indicar los compromisos de cada uno en el desarrollo de estas políticas. | 1. Oficios enviados a los Consejos Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres - CMGRD y el Consejo Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres - CDGRD (12). 2. Actas de reunión con los Consejos Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres - CMGRD y el Consejo Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres - CDGRD (12). | 24 | 2013/09/01 | 2014/09/01 | 52 | 50% | Se oficiará a los CMGRD y al CDGRD para que convoquen a las demás entidades competentes y en las reuniones se levantarán actas donde se consignen los compromisos de cada uno en el tema de incendios forestales. Se hará seguimiento a la implementación del plan de mejoramiento desde septiembre de 2013 hasta septiembre de 2014. | El 09-12-2013 se ofició a los 30 municipios, a los CMGRD y CDGRD, Procuraduría y Contraloría, indicando responsabilidades para mitigar la problemática de incendios forestales. Sed ha logrado un avance del 50%. | |

| | | | | | | | | | | | | | | | |
|----|---------|--|--------|---|--|--|---|---|-----|------------|------------|----|------|---|---|
| 6 | FILA_6 | 1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | H.A6F1 | H.A6F1. Relleno Sanitario: En lo que atañe al Proyecto Denominado "Construcción de la primera etapa del relleno sanitario en el corregimiento de Canta Gallo en el municipio de Ciénega de Oro, Departamento de Córdoba", sostiene que no obstante las justificaciones presentadas por la CVS, este por no concertarse previamente con la comunidad que impacta y al encontrarse suspendido por orden | La comunidad no fue comprometida. Falta resolver lo tutelado. El modelo hidrogeológico no confirma la dirección del flujo de aguas subterráneas, así que es imposible saber a donde van a parar los sólidos contaminantes. Se observan espacios intersticiales son propicios para la decantación y transporte de lixiviados. | Velar por que las obras que sean realizadas cumpliendo con los requerimientos mínimos establecidos en el RAS 2000, y el la licencia ambiental. En cuanto al incumplimiento del objeto del convenio, realizar los procedimientos administrativos para que sea cumplido a cabalidad y/o sean reintegrados los recursos a la Corporación. | Realizar actividades de seguimiento y control a la obra que sean ejecutadas en el proyecto. Realizar las acciones administrativas para que saen reintegrados los recursos. | Informes de visita y proceso administrativo abierto. | 4 | 2013/01/01 | 2014/06/30 | 72 | 100% | En caso de continuar con la construcción, los informes de interventoría e interventoría ambiental donde se evidencie la implementación de los controles ambientales requeridos. Por incumplimiento, del convenio se realizará proceso administrativo. | 1. Técnicamente la obra esta suspendida, por orden judicial por lo cual no se han realizado obras para que realice seguimiento de las especificaciones técnicas requeridas para su implementación. 2. Mediante resolución No. 1-6850 del 7-02-13, se decreta incumplimiento al convenio por parte del municipio de Ciénega de Oro, ordenando hacer efectiva la garantía y reintegrar los recursos a la CVS, mediante Resolución No. 1-6869 del 15-02-13 se resuelve recurso confirmando la resolución 1-6850. Se encuentra en un 100% (oficina de contratación) |
| 7 | FILA_7 | 1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | H.A7F2 | Plantas de Tratamiento | Las obras ejecutadas por PTAR 2010 esta totalmente desfasada en la programación, por lo cual hasta no observar su funcionamiento dicha planta de tratamientos mantendrá la observación en los términos establecidos. | Velar por que las obras que sean entregadas a las entidades territoriales en condiciones de operatividad. En cuanto al incumplimiento del objeto del contrato se realizaron los procedimientos administrativos correspondientes. | Realizar las acciones administrativas. | Proceso administrativo abierto. | 1 | 2013/01/01 | 2014/06/30 | 72 | 100% | Velar por que las obras que sean entregadas a las entidades territoriales en condiciones de operatividad. En cuanto al incumplimiento del objeto del contrato se realizaron los procedimientos administrativos correspondientes. | Mediante informe de interventoría del mes de noviembre de 2013, establece que el proyecto esta ejecutado en un 100% (oficina de contratación) |
| 8 | FILA_8 | 1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | H.A8 | La cuenta Deudores, no cumple con lo dispuesto en el Instructivo de Cierre No. 20 expedido por la Contaduría General de la Nación, presentando al cierre de la vigencia 2012, saldo de \$1.745 miles en la subcuenta 142011-Avances para viáticos y gastos de viaje, sobre estimando los Activos de la entidad para el periodo auditado. | Falta de mecanismos de seguimiento y monitoreo, incidiendo en la presentación de estados contables que no se ajustan a la realidad. | Dar cumplimiento a lo dispuesto en el instructivo de Cierre No. 20 expedido por la Contaduría General de la Nación. | REINTEGRO CONSIGNADO EL 31 DE NERO DE 2013 – FUNCIONARIO HAYDER HOYOS. RECIBO DE CAJA No. 36547 \$100.000 CAUSACION AJUSTE CONTABLE DEL 31 DE NERO DE 2013. NOTA CONTABLE No. 66470 \$525.000 CAUSACION AJUSTE CONTABLE DEL 31 DE NERO DE 2013. NOTA CONTABLE No. 66468 \$811.552 CAUSACION AJUSTE CONTABLE DEL 31 DE NERO DE 2013. NOTA CONTABLE No. 66470 \$308.571 | Realizar comprobante de reintegros y de ajustes contables. | 1 | 2013/08/01 | 2013/08/30 | 4 | 100% | Realizar comprobante de reintegros y de ajustes contables. | REINTEGRO CONSIGNADO EL 31 DE NERO DE 2013 – FUNCIONARIO HAYDER HOYOS. RECIBO DE CAJA No. 36547 \$100.000 CAUSACION AJUSTE CONTABLE DEL 31 DE NERO DE 2013. NOTA CONTABLE No. 66470 \$525.000 CAUSACION AJUSTE CONTABLE DEL 31 DE NERO DE 2013. NOTA CONTABLE No. 66468 \$811.552 CAUSACION AJUSTE CONTABLE DEL 31 DE NERO DE 2013. NOTA CONTABLE No. 66470 \$308.571- hallazgo cerrado |
| 9 | FILA_9 | 1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | | Presenta saldos por depurar en las subcuentas 14010101- Tasa Retributiva, 14010102- tasa por uso de agua vigencia anterior y 14010103- tasa por uso de agua presente vigencia, por la suma de \$136 miles | Falta de mecanismos de seguimiento y monitoreo, incidiendo en la presentación de estados contables que no se ajustan a la realidad. | Obtener el pago por parte de los usuarios | Los saldos con valores inferiores a \$10.000, estos valores corresponden a las últimas facturaciones, atendiendo a lo establecido en la Ley 99/93; Decreto No. 3100 y 155 de 2004, para Tasa Por Uso de Agua y Tasa Retributiva, cuyo proceso consiste en que los sujetos diligencian los formularios de autoliquidación, los datos se ingresan al software de tasas y esta emite la factura. | Realizar los cobros de las facturas con valores menores. | 1 | 2013/08/01 | 2013/08/30 | 4 | | Realizar los cobros de las facturas con valores menores | estos saldos con valores inferiores a \$10.000, estos valores corresponden a las últimas facturaciones, atendiendo a lo establecido en la Ley 99/93; Decreto No. 3100 y 155 de 2004, para Tasa Por Uso de Agua y Tasa Retributiva, cuyo proceso consiste en que los sujetos diligencian los formularios de autoliquidación, los datos se ingresan al software de tasas y esta emite la factura. |
| 10 | FILA_10 | 1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | H.A9 | La Corporación Autonoma Regional de los Valles del Sinú y San Jorge, subestimo " la subcuenta 271005- Provisión Litigios, en la suma de \$285.000 miles, dejando de registrar provisiones correspondientes a demandas en contra de la entidad " relacionadas en el informe presentado por el abogado externo | Esta situación se presenta por falta de seguimiento y monitoreo, incidiendo en la presentación de estados contables que no se ajustan a la realidad | Mayor comunicación entre las oficinas de Contabilidad y el Asesor Jurídico Externo. | Comprobante de ajustes N° 68714 y 68715 del 01/04/2013 por valor de \$5.000.000 a nombre del Municipio de Montería y \$70.000.000 a nombre de Perez Berrocal Ricardo. La provisión del señor Montes Jiménez Dember por valor de \$180.000.000 se trasladó a la cuenta 142503- Depósitos Judiciales, lo anterior teniendo en cuenta que se cumplió con la obligación. | Realizar comprobantes de ajustes. | 1 | 2013/08/01 | 2013/08/30 | 4 | | Realizar comprobantes de ajustes. Cerrado | Comprobante de ajustes N° 68714 y 68715 del 01/04/2013 por valor de \$5.000.000 a nombre del Municipio de Montería y \$70.000.000 a nombre de Perez Berrocal Ricardo. La provisión del señor Montes Jiménez Dember por valor de \$180.000.000 se trasladó a la cuenta 142503- Depósitos Judiciales, lo anterior teniendo en cuenta que se cumplió con la obligación. Hallazgo 100% |
| 11 | FILA_11 | 1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | | Al comparar el saldo de las subcuentas 912002 y 912004 con el informe sobre demandas en contra de la entidad a 31 de Diciembre de 2012, suscrito por el abogado externo, se presenta una diferencia de \$6.315.154 miles, subestimando así Litigios y Mecanismos Alternativos | Esta situación se presenta por falta de seguimiento y monitoreo, incidiendo en la presentación de estados contables que no se ajustan a la realidad. | Registrar todos los procesos que cursan en contra de la Corporación. | Conseguir la información necesaria para ser registrada en el sistema contable (Copia del proceso, Copia de Cédula de los demandantes, dirección y teléfono de los demandantes etc.). | Contabilizar todos los procesos que cursan en contra de la Corporación. | 0,1 | 2013/08/01 | 2013/10/30 | 12 | | | LA OFICINA JURIDICA EXTERNA REPORTE LA INFORMACION Y SE PROCEDIO A SU CONTABILIZACION (ANEXO CONCILIACION) HALLAZGO CERRADO |